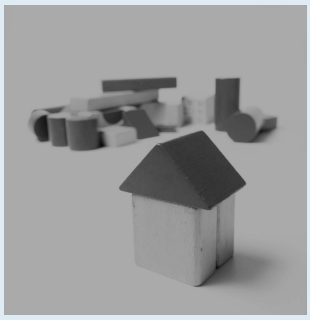

CURSO: DIRECTIVOS CONSTRUCCIÓN. 10H SEMIPRESENCIAL (CÓD. 874)

10h - Semipresencial

DESCRIPCIÓN

El objetivo de este curso es que los responsables de la empresa tengan presente la seguridad y salud en todos los aspectos que se suscitan en la actividad empresarial, ya que sin su implicación se hace imposible conseguir la cultura preventiva pretendida dentro de la empresa.

Este curso se imparte en modalidad mixta (semipresencial).
Duración: 10 horas (3 horas presenciales).
Acción formativa homologada por la Fundación Laboral de la Construcción.

Previs es un Servicio de Prevención Ajeno acreditado por la autoridad laboral para impartir formación preventiva.

CONTENIDOS

Contenido conforme vigente Convenio General del Sector de la Construcción (CGSC):
A. Integración de la prevención en la gestión de la empresa:
– La seguridad del producto.
– El manual (política, procedimientos, planes, etc.).
– Integración con los diferentes sistemas (calidad y medioambiente). Gestión total.
– Las auditorías internas.
B. Obligaciones y responsabilidades:
– Funciones, obligaciones y responsabilidades
C. Organización y planificación:
– Plan de prevención de riesgos laborales.
– Evaluación de riesgos.
– Planificación de la prevención.
– Sistemas de control sobre los riesgos existentes.
– Modalidades preventivas.
D. Costes de la accidentalidad y rentabilidad de la prevención:
– Los costes de los accidentes de trabajo.
– Métodos de cálculo de los costes de los accidentes.
E. Legislación y normativa básica en prevención:
– Introducción al ámbito jurídico.
– Legislación básica y de desarrollo.
F. Cumplimiento operativo y legal. Conceptos generales, responsabilidades y canales de consulta.

DESTINATARIOS

Responsables de empresa que desarrollan su actividad en el sector de la construcción.

CERTIFICADOS

Curso acreditado por la Fundación Laboral de la Construcción.
Al finalizar el curso el alumno recibirá , en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada. A través de esta acción formativa, el trabajador podrá solicitar la Tarjeta Profesional de la

Construcción (TPC) en la Fundación Laboral de la Construcción (FLC).